

Reintido a "El Comercio de A" (Rb)
Cifra (RR)
Europa Press (FG)
Dictado a "Nuevo Diario" (J.P.V)

Por segunda vez, el dimilito Concejal del Ayuntamiento de Sevilla, D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca, ha prestado declaración en un Juzgado de Instrucción de esta Ciudad (en este caso el nº 2) como parte de las diligencias previas al posible procesamiento del citado ex-concejal por el Tribunal de Orden Público, acusado de un supuesto delito de propaganda ilegal.

Al parecer el Sr. Rojas-Marcos fué interrogado sobre la autenticidad de un texto que obraba en el Tribunal como prueba, texto que efectivamente había sido enviado por el Sr. Rojas-Marcos, una vez pronunciada la conferencia y a título personal y privado, al Gobernador Civil, Sr. Utrera Molina. En este sentido el declarante manifestó su extrañeza por el hecho de que precisamente ese texto hubiese sido utilizado por el Gobernador Civil para la denuncia.

Como se recordará la conferencia-coloquio que versó sobre los Derechos Humanos, fué pronunciada en el acto de apertura de curso de las Escuela de Asistentes Sociales de Sevilla.

Sevilla, 27 de Noviembre de 1968.-